



## La optimización de procesos es la lanzadera para que las firmas sean más sostenibles

## El diseño de espacios adecuados al cambio climático son fundamentales para las empresas

que debería existir “la figura de un responsable de la implementación”.

### Discriminación

La Ley para la igualdad de trato y la no discriminación no ha dejado indiferente a los expertos. Covadonga Roldán, socia del área de laboral de Deloitte Legal, subraya que un aspecto muy relevante de esta norma es que ahora podría ser declarado nulo el despido de una persona de baja médica o con una enfermedad si “no se acredita la existencia de una causa objetiva y razonable”.

Otra novedad importante es que, “toda declaración de nulidad lleva inherente el derecho a una indemnización por daño moral, cuyos criterios de cuantificación se regu-

lan”. El objetivo de la norma es mejorar la situación en términos de diversidad para erradicar cualquier discriminación, no solo ligada a los motivos que estaban “tasados en la Constitución, sino a otros como nacionalidad, edad, identidad sexual, enfermedad o condición de salud e incluso en el ámbito de la inteligencia artificial y la automatización”, aclara Roldán.

Como garantías a las acciones discriminatorias de personas físicas se establece la nulidad de pleno derecho de los actos que causen discriminación, lo que conlleva al derecho automático a percibir una indemnización. En el caso de personas jurídicas “serán responsables de los daños causados cuando la discriminación se produzca en su ámbito de organización y no se hayan cumplido las obligaciones previstas en la norma”.

A la hora de realizar acciones de responsabilidad social, en opinión de Roldán, “es importante que las acciones estén alineadas con el código ético, valores y propósito de las empresas”. En el ámbito laboral “se pueden adoptar infinidad de acciones para mejorar la integración de colectivos menos representados o vulnerables, facilitar la conciliación y la flexibilidad, mejorar la equidad salarial, medidas de sensibilización o incluso organizar actividades solidarias con la participación de la plantilla”.

## ESTRATEGIA

# Monereo lanza un área de penal y ciberseguridad

Marta Arroyo y Rodrigo López estarán al frente de la nueva práctica en la firma dirigida por Stefan Meyer.

V. Moreno. Madrid

En un mundo hiperconectado como el actual, las posibilidades de recibir un ciberataque se multiplican. Por esta razón, Monereo Meyer Abogados ha puesto en marcha el nuevo departamento de penal y ciberseguridad, al frente del cual estarán Marta Arroyo Vázquez, letrada especializada en derecho penal económico, y su compañero Rodrigo López Crespo, abogado experto en derecho de las nuevas tecnologías.

Según explican desde el bufete, el objetivo será ofrecer asesoramiento penal, intervención judicial, informes de diagnóstico (*hacking ético*), formación y políticas antiincidencias, así como revisión y redacción de cláusulas contractuales para empleados, directivos y proveedores, asesoramiento y defensa desde el estadio preliminar del delito, protección de datos y gestión de crisis.



Marta Arroyo y Rodrigo López, responsables del nuevo departamento de Monereo.

Mediante todos estos servicios, el equipo puede obtener una fotografía completa de la situación de una compañía y dar la mejor solución, tanto proactiva como reactiva.

Según explican los expertos, los ciberdelincuentes ingenian cada día nuevos métodos para conseguir llevar a ca-

bo ilícitos beneficios ante los que es preciso defenderse. También señalan que estos robos no sólo ponen en peligro activos como los secretos empresariales, los datos de los trabajadores, de los clientes y de los proveedores, sino que también dañan la reputación e imagen de la compañía.

## INTEGRACIÓN

# ETL Global crece en Baleares con Pizà Assessoria Fiscal

L. Saiz. Madrid

ETL Global sigue creciendo y esta vez lo hace en Baleares con la integración en su estructura de Pizà Assessoria Fiscal, cuya sede principal se encuentra en Felanitx. Este bufete se une así a los otros dos con los que ya cuenta la firma liderada en España por Juan Bermúdez: Reichmann Asesores y ETL Mallorca, despacho liderado por los socios Miguel Céspedes y Elena Germán y en el que se integra el equipo de Pizà.

Este movimiento supone para ETL Global la incorporación de una decena de profesionales liderados por su socio fundador Bartomeu Pizà. En concreto, el equipo está compuesto por seis asesores fiscales, tres asesores para no



Miguel Céspedes, socio de ETL Mallorca, y Bartomeu Pizà, socio de Pizà.

residentes y dos asesores en fiscalidad inmobiliaria.

Pizà Assessoria Fiscal es una firma fundada en Islas Baleares en el año 1989. Desde entonces ha venido pres- tando sus servicios dentro del

ámbito del asesoramiento fiscal y contable para particulares y empresas con especial énfasis en la fiscalidad inmobiliaria para residentes y no residentes en el estado español.



## BDO refuerza el área de derecho procesal

Procedente de Hogan Lovells, Carolina Revenga es la nueva directora del área de derecho procesal de BDO Abogados, puesto desde el que liderará los equipos de litigios en los sectores asegurador y farmacéutico. Cuenta con más de 18 años de experiencia dirigiendo y gestionando disputas judiciales en representación de compañías de estos sectores.



## Fernando González sale de Clifford

Fernando González salió la semana pasada de Clifford Chance, donde ocupaba el cargo de director de recursos humanos. El abogado llevaba siete años en el bufete del ‘Magic circle’, donde aterrizó en 2015 desde Gómez-Acebo & Pombo, donde estuvo también siete años ocupando el puesto de director de recursos humanos del bufete español.

## Velae Group opera ya en siete países

El despacho jurídico de origen asturiano Velae Legal Group, presidido por el ovetense Santiago Estrada Azcona, ha reforzado su presencia internacional con su implantación en Perú y en Portugal. Con ambos movimientos, Velae pasa a operar en siete países: los dos citados, México, Colombia, Andorra, República Dominicana y España.